UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 244-2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 MAYO 2013

Vista la documentación sobre designación de autoridades académico - administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, los días 11, 12 y 18 de abril de 2013, se realizaron los actos para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias; al Coordinador del Instituto de Investigación y al Coordinador del Centro de Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia y al Director de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia, bajo la conducción de los Decanos de Facultad;

Que, según las actas de elección, el MSc. Jorge Edmundo Pastor Watanabe, el Ing. Gabriel Arturo Cerrón Leandro, el Mtro. Hernán Pedro Quispe Misaico y la Mtra. Clotilde Prado Martínez fueron elegidos para ocupar dichos cargos, respectivamente, por el período de un (01) año;

Que, en los actos eleccionarios del Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas y del Coordinador del Centro de Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, llevado a cabo el día 05 de abril de 2013, resultaron elegidos el Abog. Richard Llacsahuanga Chávez y la Abog. Ana Sylvie Ventura Cavero para el desempeño de los cargos en mención, en calidad de encargados, por el período de seis (06) meses;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como autoridades académico-administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a los siguientes docentes:

- MSc. JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 23 de abril de 2013 al 22 de abril de 2014.

- Ing. GABRIEL ARTURO CERRÓN LEANDRO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 15 de abril de 2013 al 14 de abril de 2014.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 244-2013-UNSCH-CU

- Mtro. HERNÁN PEDRO QUISPE MISAICO, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Centro de Proyección Social de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, a partir del 15 de abril de 2013 al 14 de abril de 2014.

- Mtra. CLOTILDE PRADO MARTÍNEZ, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Escuela de Formación Profesional de Obstetricia de la Facultad de Obstetricia, a partir del 19 de abril de 2013 al 18 de abril de 2014.

Artículo 2º.- ENCARGAR al Abog. RICHARD LLACSAHUANGA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de seis (06) meses, a partir del 08 de abril al 07 de octubre de 2013.

Artículo 3º.- ENCARGAR a la Abog. ANA SYLVIE VENTURA CAVERO, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinadora del Centro de Proyección Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de seis (06) meses, a partir del 08 de abril al 07 de octubre de 2013.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/gods